PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

2022-2027

Región de Murcia

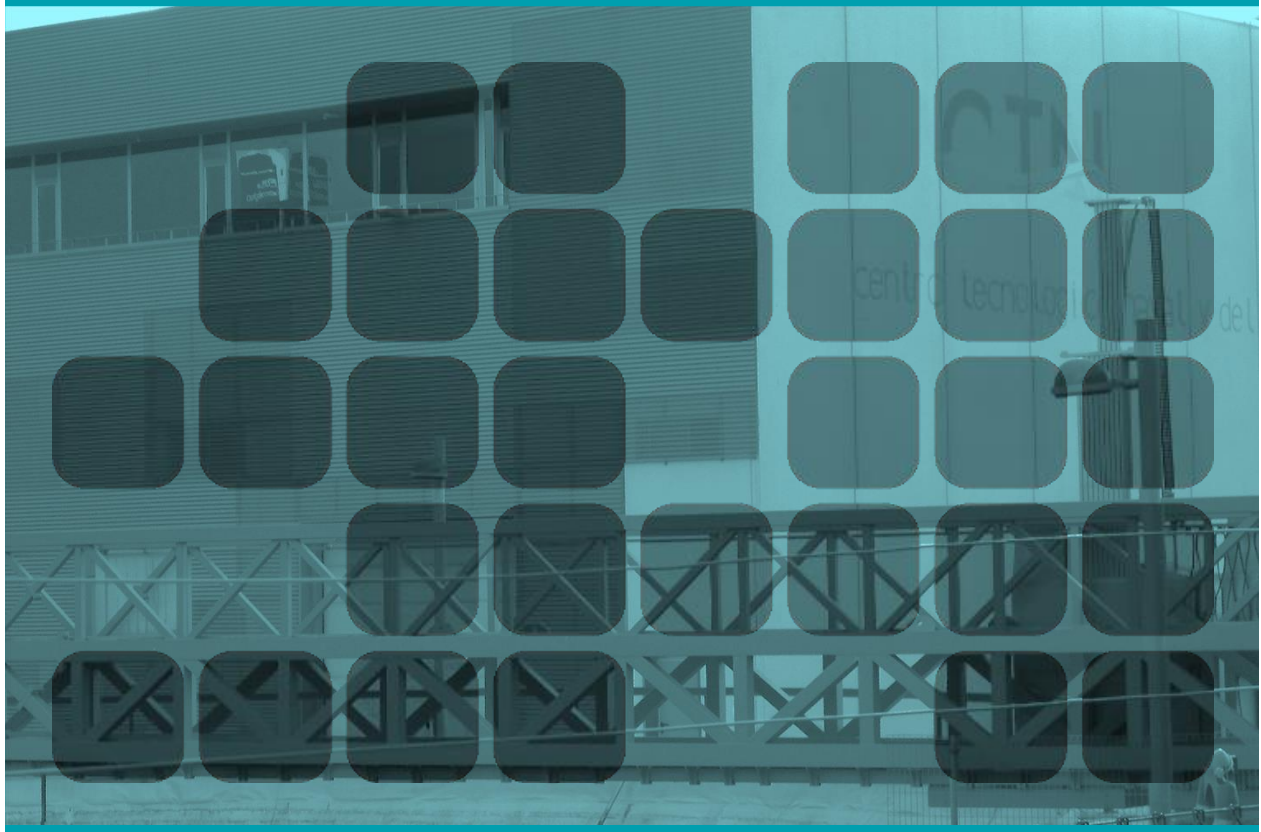

RESUMEN EJECUTIVO

NOVIEMBRE 2022.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DIAGNÓSTICO 4
3. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO 6
3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 10
3.2. RELACIÓN DE OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS 20
4. ENVOLVENTE FINANCIERA 24
5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO 26
5.1. DESARROLLO DEL PLAN 26
5.2. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN 27
5.3. INDICADORES 28

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la versión final del "Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 (PERM 2022-2027)" promovido por la **Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital** del **Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.

Este documento contiene todos los componentes del Plan Estratégico 2022-27, tanto los de Diagnóstico y Participación, como sus componentes nucleares, Visión Objetivos Estratégicos y Líneas Estratégicas, y los contenidos operativos de desarrollo en Esquemas trienales y deslizantes y la Gestión del Plan.

Los elementos del Diagnóstico más relevantes expresan la situación actual en relación con España y los principales rasgos evolutivos. Además de los análisis del capital territorial que permite extraer conclusiones sobre la sostenibilidad del modelo (ambiental, social y económica), se han analizado los principales procesos relacionados con el bienestar y la estructura productiva.

Para poner en contexto temporal el diagnóstico se recogen las principales conclusiones del análisis de megatendencias realizado en el proceso de elaboración del Plan Estratégico.

Este ejercicio se enmarca en políticas estratégicas muy relevantes como los objetivos de desarrollo sostenible 2030, la RIS4CARM, la estrategia de cambio climático, los fondos Next Generation y la programación de fondos europeos a 2027.

Los Objetivos Estratégicos, los Criterios Transversales y las Líneas Estratégicas, compatibilizan la visión compartida sobre el futuro de la Región, con la terminología y requerimientos de la programación de los fondos europeos y dan respuesta a los grandes retos contemporáneos: cambio climático, crisis energética, crisis económica y crisis de biodiversidad.

Las Actuaciones concretas del Plan se recogen en los Esquemas Operativos que se elaboran cada año con un horizonte de tres ejercicios.

El Plan Estratégico de la Región de Murcia PERM27 se acompaña de un documento de programación para el primer período, Esquema Operativo 22-24 y de un documento con Documentación Complementaria.

Región de Murcia

2. DIAGNÓSTICO

La Región de Murcia ha experimentado en las últimas décadas una evolución territorial positiva, si bien en algunos de sus factores y componentes muestra unos resultados evolutivos insatisfactorios que requerirían una acción diferente o con mayor capacidad transformadora.

El Plan Estratégico IRIS 2020 puso de manifiesto la necesidad de cambios estructurales que abordaran cuestiones relacionadas con el bienestar, la calidad de vida y el modelo productivo, así como el inicio de mejoras en el sistema que permitieran una adaptación evolutiva a las dinámicas de mayor interés en el ámbito europeo.

El diagnóstico realizado se ha fundamentado en el análisis técnico realizado, en una valoración de los resultados del Plan IRIS y, especialmente, en un intenso y prolongado proceso de participación institucional y con los agentes más relevantes de la sociedad civil murciana.

Las principales conclusiones del diagnóstico apuntan a que la mayor parte de los problemas relacionados con el bienestar y la calidad de vida de la Región de Murcia están relacionados con deficiencias estructurales en el modelo productivo. La economía regional muestra inequívocos rasgos positivos, tanto en su capacidad competitiva en mercados externos y su orientación a la exportación, como en su desarrollo tecnológico en determinadas materias. No obstante, el sistema es incapaz de absorber el conjunto de la demanda de empleo de su población activa, generando situaciones desfavorables especialmente en los colectivos de jóvenes y mujeres. Por otra parte, determinados componentes del modelo productivo son competitivos por su buena relación calidad-precio, lo cual supone una fuerte presión a la baja en los salarios para poder competir en los mercados. Este hecho, da como resultado, una proporción excesiva y preocupante de bajos salarios que tienen efectos negativos en la renta y en las condiciones de vida de una parte de la población murciana.

El territorio murciano adolece de determinadas deficiencias en cuanto a su estructuración interna, generando desequilibrios demográficos y dotacionales que perjudican a la mejor expresión de su capacidad de generar bienestar y de contribuir al esfuerzo productivo en el conjunto de su territorio. Otro aspecto a reseñar en salud ecológica es la determinada urgencia en resolver algunos problemas del territorio, como la situación crítica del Mar Menor a la cual esta comunidad autónoma está haciendo frente desde hace algunos años, ya que la gravedad del problema, exige esfuerzos adicionales y de mayor eficacia en resultados. Las cuestiones ambientales son críticas, tanto para el aseguramiento de la conservación de las condiciones generales de vida y producción de la región, como para la introducción efectiva de la sostenibilidad como factor de competitividad de los productos murcianos en diferentes ámbitos, ya sean alimentarios, productos industriales o en turismo.

Por otra parte, el análisis contextual de las grandes megatendencias en las cuales deben insertarse la visión evolutiva de la sociedad murciana, pone de relieve la existencia de factores de cambio y de inseguridad de gran incidencia sobre la capacidad de la sociedad y la economía murciana de satisfacer sus necesidades y lograr sus aspiraciones. En este sentido es preciso destacar la influencia del cambio climático, el cambio de modelo energético, los grandes cambios demográficos y las nuevas demandas en consumo, especialmente en el sistema alimentario, la acelerada transformación tecnológica y digital de la sociedad y el entorno productivo, etc.

En consecuencia, el diagnóstico pone de manifiesto que es preciso abordar como componentes estratégicos una serie de objetivos y criterios de intervención que sean capaces de aprovechar las importantes potencialidades de la región en un contexto planetario e internacional muy exigentes y, en el cual, resulta de especial relevancia la consecución de un cambio significativo del modelo productivo que mejore la competitividad de los productos murcianos y que incremente la generación de renta distribuible entre la población trabajadora, elevando al mismo tiempo los niveles retributivos.

3. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

A partir del análisis de las Capacidades-Fortalezas, Debilidades-Vulnerabilidades y Oportunidades de la Región de Murcia, así como de las megatendencias de especial interés, se formula una visión que se concreta con una formulación de Retos organizados por cuatro grandes ámbitos que se corresponden con las tres funciones básicas de gestión del territorio regional: medios de vida, bienestar, salud ecológica del territorio y funciones básicas de la administración autonómica: estructura relacional-gobernanza.

VISIÓN

La Región de Murcia intensifica su integración en el Arco Mediterráneo, apoyándose en infraestructuras de conexión potentes y con una intensa relación tecnológica y empresarial con otras regiones del mismo que potencian su papel en esta referencia europea, en un marco de predominio de la innovación empresarial y elevada participación del empleo cualificado.

La Región de Murcia alcanza niveles de salud y de instrucción-educación equiparables a la media española, y se logran resultados equiparables de bienestar al resto de las regiones del litoral mediterráneo, apoyados en niveles de empleo de calidad similares, todo ello en un contexto de construcción de una sociedad cohesionada, y en una organización del territorio equilibrada que corrija las tendencias al despoblamiento en determinadas zonas interiores.

La Región de Murcia logra la integración de los procesos productivos en los límites que establece el buen estado de los componentes básicos del territorio: agua, aire, suelo y biodiversidad, en el marco de un alto nivel de sostenibilidad local y global, desarrollando el potencial de la mejor salud ecológica alcanzable en los ecosistemas litorales, agrarios y forestales.

Para lograr esta visión se identifican tres instrumentos básicos y trasversales: 1. innovación-digitalización, 2. cooperación-coordinación, 3. integración en el territorio y 4. Igualdad de género y tres propósitos generales, la fijación de prioridades en torno a los Retos; la reconversión de la estructura de ocupación laboral empleo hacia una mayor participación de empleo cualificado y mejor retribuido y la impregnación de criterios de sostenibilidad en toda la actuación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este Plan está todo el impregnado de **innovación**. De forma coherente con el empeño que supuso la RIS3 (2014-2020) y el enfoque de su revisión (RIS4), todas las prioridades como las actividades que las desarrollen estarán regidas por un enfoque innovador tanto en la acción productiva, como en la acción pública de prestación de servicios. Este enfoque la **digitalización** se trata en este Plan Estratégico como una envolvente general que incumbe a las empresas, a las administraciones públicas y a la población en general. La digitalización implica una disponibilidad tecnológica para la resolución de todo tipo de tareas en los diversos ámbitos y un papel central en la conexión entre todos los actores de la sociedad murciana. Para lograr este cambio transformador es preciso contar con la mejor infraestructura de conexión telemática y trasmisión de datos, dotar de equipos y software adecuados a todos los actores y extender las capacidades tecnológicas e informáticas a todos las entidades y personas.

La **cooperación-coordinación** es la condición necesaria para obtener el máximo partido del tejido productivo actual y para mejorar sustancialmente la eficacia y la eficiencia en la administración pública regional y local. La mejora y modernización de la gobernanza, aplicando criterios organizativos y de utilización de nuevas tecnologías de la información, es un instrumento básico de la estrategia de la Región de Murcia para los próximos años. Este instrumento tiene especial aplicación en la reconversión del sistema de educación-formación, el desarrollo de sinergias entre actividades asociadas a economía azul, el desarrollo integral de zonas costeras o la plasmación del nuevo modelo turístico de la Región.

La **integración del territorio** persigue un incremento transversal y generalizado de la mejora de la salud ecológica del territorio, con repercusión positiva en el buen estado de los ecosistemas y recuperación de niveles de biodiversidad, junto con un menor nivel de emisiones y un incremento de los procesos circulares de materiales. Este propósito se traslada a distintos Retos relacionados con el modelo productivo y con la consecución de bienestar para los murcianos, aunque cobra especial importancia en este sentido la dimensión energética e hídrica de los distintos procesos.

El cuarto criterio transversal es la **igualdad de género**, la cual se aplica en los diseños de políticas, en la planificación de su ejecución y previsiones y en las actuaciones que lo desarrollan. Además, para hacer visible este criterio de incluirán indicadores que pongan de manifiesto los efectos correctores de las medidas que se vayan implementando.

Este Plan Estratégico se plantea una **fijación de prioridades** para el próximo período de planificación estratégica y operativa que se concretan en los diez **Objetivos Estratégicos**. Este es, sin duda, uno de los ejercicios más difíciles de la planificación estratégica. Una vez conocidos los componentes del diagnóstico y la diversidad de asuntos que demandan una intervención a medio y largo plazo, es preciso poner en práctica un gran empeño organizativo y de consenso para acordar unas prioridades que centren los esfuerzos y aplicar de forma prioritaria los recursos personales, técnicos y financieros. El desarrollo de los nueve Objetivos Estratégicos tiene en cuenta de forma transversal los tres instrumentos básicos (digitalización, cooperación y la integración del territorio).

Las conclusiones del Diagnóstico hacen referencia a la importancia de disponer de un mayor nivel medio de salarios como condición básica para mejorar el bienestar y como condición y resultado de un modelo productivo en el que la reconversión del empleo hacia una mayor participación de **empleo cualificado y mejor retribuido** se apoye en una estrategia de reorientación del modelo productivo de la Región de Murcia con mayor presencia de estrategias competitivas basadas en la diferenciación y con mayor incorporación de la tecnología en diversos ámbitos, también la digitalización. Asimismo, se considera imprescindible que se incorporen nuevas actividades que se caractericen por crear condiciones de estabilidad del empleo de cualificación profesional más elevada y que puedan compensar la dificultad de inserción y temporalidad del empleo que presentan algunos sectores motores de la Región.

En relación con este propósito se aplica el criterio de asignar al FSE la utilización de objetivos específicos enfocados a la inserción laboral (orientación, formación e intermediación), a la formación en competencias y actividades con demanda de empleo en la Comunidad Autónoma, ayudas a la contratación y al emprendimiento.

El cuarto propósito de este Plan es plenamente transversal: **Sostenibilidad**. Las actuaciones programadas en desarrollo de los Objetivos y las Líneas Estratégicas estarán plenamente alineadas con los objetivos y criterios de sostenibilidad, tanto por su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS30), como por la continua aplicación de criterios que impliquen la prioridad a no hacer daño ambiental innecesario, al cierre de ciclos de materiales, agua y energía, como a la búsqueda de soluciones que minimicen los consumos de recursos naturales y a la aplicación, donde sea posible, de soluciones basadas en la naturaleza (SBN).

Criterios de elaboración

En la formulación de estos Objetivos Estratégicos se han tenido en cuenta las reflexiones y posicionamientos de carácter estratégico que ya ha realizado la Región de Murcia en el proceso de elaboración de la especialización inteligente (RIS4) y de la aplicación de los fondos Next Generation en la Región (NextCARM), así como los objetivos políticos de los fondos europeos.

El horizonte de 2027 representa un carácter de la planificación intermedio entre el medio y el largo plazo. Este hecho supone que es preciso concretar acciones organizadas por Objetivos específicos que permitan obtener resultados medibles y comprobables en el horizonte de la programación operativa. A tiempo, este Plan debe tener capacidad de definir unas orientaciones que sirvan para marcar el camino hacia un horizonte de transformación a más largo plazo y con mayor capacidad de cambio estructural.

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A)	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN
B)	PROFUNDIZAR EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
C)	REFORZAR LAS CONEXIONES EXTERIORES Y LA CONECTIVIDAD
D)	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE AGUA Y ENERGÍA
E)	PROMOVER UN MODELO TURÍSTICO BASADO EN LOS ATRACTIVOS DIFERENCIALES DEL TERRITORIO
F)	ADAPTAR EL SISTEMA DE SALUD Y DE CUIDADO DE LAS PERSONAS
G)	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN-FORMACIÓN
H)	INTEGRAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE BIENESTAR
I)	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL MAR MENOR
J)	AVANZAR EN LA GOBERNANZA PÚBLICA

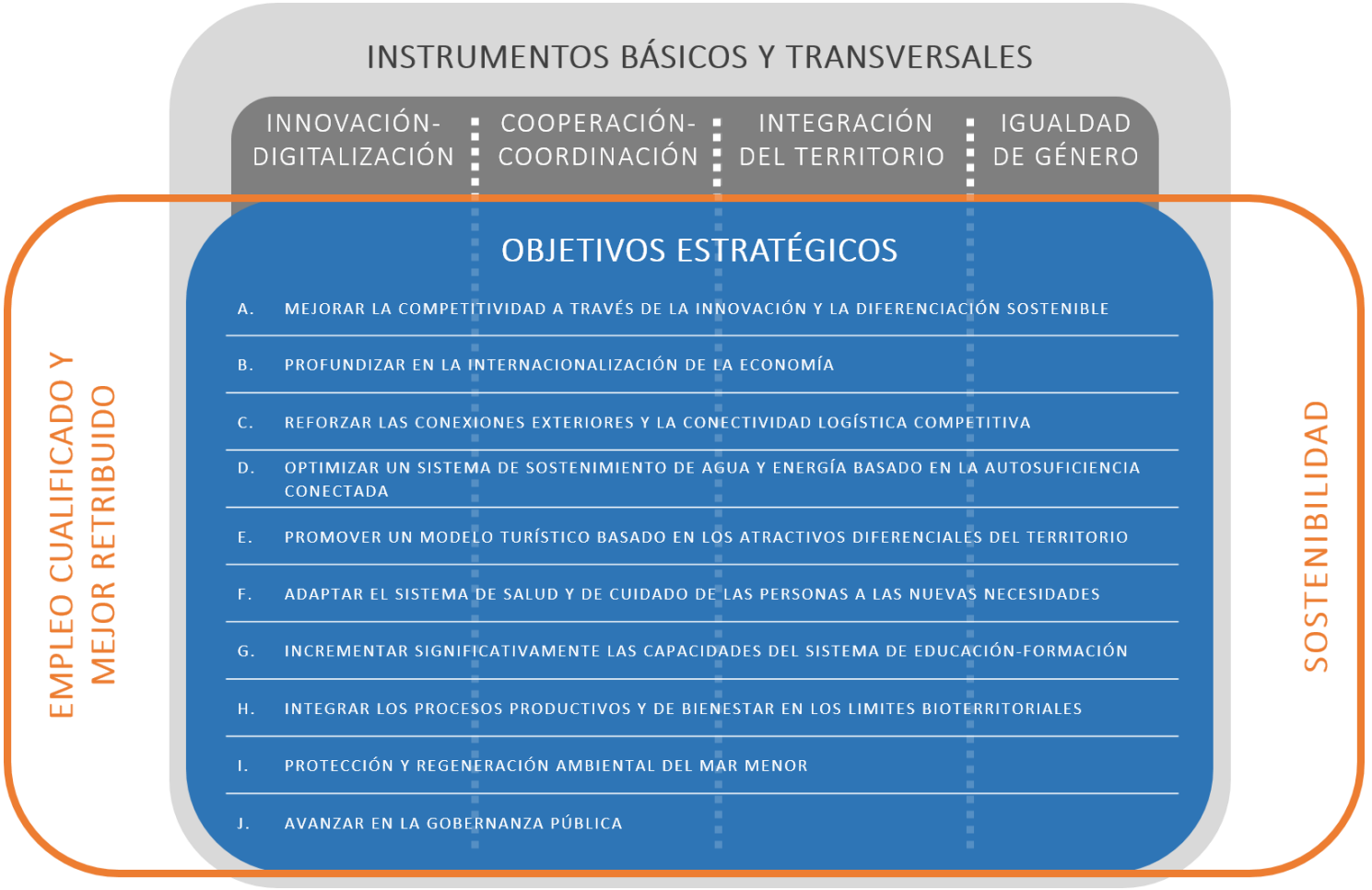
INSTRUMENTOS BÁSICOS Y TRANSVERSALES
INNOVACIÓN-DIGITALIZACIÓN
COOPERACIÓN-COORDINACIÓN
INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO
IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
A. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y LA DIFERENCIACIÓN SOSTENIBLE
B. PROFUNDIZAR EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
C. REFORZAR LAS CONEXIONES EXTERIORES Y LA CONECTIVIDAD LOGÍSTICA COMPETITIVA
D. OPTIMIZAR UN SISTEMA DE SOSTENIMIENTO DE AGUA Y ENERGÍA BASADO EN LA AUTOSUFICIENCIA CONECTADA
E. PROMOVER UN MODELO TURÍSTICO BASADO EN LOS ATRACTIVOS DIFERENCIALES DEL TERRITORIO
F. ADAPTAR EL SISTEMA DE SALUD Y DE CUIDADO DE LAS PERSONAS A LAS NUEVAS NECESIDADES
G. INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN-FORMACIÓN
H. INTEGRAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE BIENESTAR EN LOS LIMITES BIOTERRITORIALES
I. PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL MAR MENOR
J. AVANZAR EN LA GOBERNANZA PÚBLICA
EMPLEO CUALIFICADO Y MEJOR RETRIBUIDO
SOSTENIBILIDAD

Los **Objetivos Estratégicos** se presentan organizados por las cuatro funciones básicas:

- Movilizar fuerzas para proveer medios de vida
- Asegurar bienestar a la población
- Garantizar la salud ecológica del territorio a nivel global y local
- Proveer de estructuras relacionales y capacidad de gestionar las políticas públicas

MOVILIZAR FUERZAS PARA PROVEER MEDIOS DE VIDA

a) Mejorar la competitividad a través de la innovación

La consecución de este Objetivo Estratégico se plantea mediante la transformación del modelo productivo a partir del tejido actual, con un mayor papel de la innovación tecnológica, la diferenciación de producto y la vinculación con el sistema de conocimiento.

El sistema productivo de la Región de Murcia ha experimentado unos avances significativos en partes del mismo, protagonizado por empresas que desarrollan actividades punteras en su campo. Sin embargo, buena parte del tejido productivo debe acelerar su modernización, incorporando un mayor número de innovaciones, desarrollando estrategias de diferenciación de producto e incorporando en mayor medida actividades tecnológicas que repercutan en una mayor proporción de empleos mejor retribuidos y una posición reforzada en los mercados internacionales. El elemento central de la estrategia es promover una mayor trabazón en la estructura productiva con una base de desarrollo tecnológica avanzado.

El **complejo Agro-Food** es un sector tractor de la economía murciana que dispone de conocimiento y desarrollo tecnológico para expandir sus logros en organización, desarrollo tecnológico y comercialización a una mayor parte del sistema productivo.

La Región de Murcia es líder en el sector agroalimentario, un sector exportador, generador de empleo e innovador. El conglomerado formado por el primario, su transformación y la comercialización aporta más del 20% del PIB regional. Los productos murcianos llegan a 174 países del mundo. Una de cada cuatro frutas y hortalizas españolas lleva el sello murciano.

El sistema alimentario integra un conjunto diverso de actividades con fuerte componente de exportación de bienes y servicios tecnológicos avanzados que incluye la gestión eficiente del agua. Este camino marca la orientación del complejo en torno a la energía con un enfoque dirigido a la exportación de combustibles y distintos productos de la industria química, asociando esta actividad exportadora a los servicios tecnológicos.

La competitividad de la Región no será estable ni completa sin un modelo de producción capaz de generar suficiente número de empleos estables y de calidad, que mejoren los estímulos para la formación, la retención de talento e inclusive la captación de nuevas personas especializadas interesadas en residir y trabajar en la Región de Murcia. Este empeño requiere de una acción a diversos niveles educativos y formativos que mejore el nivel de instrucción y cualificación de la población activa, desarrolle el potencial de la formación dual y sea capaz de establecer una relación positiva entre las necesidades de las empresas y el sistema formativo, especialmente el universitario.

Asimismo, es preciso señalar que para conseguir este complejo Objetivo Estratégico es preciso contar con una mejora de las conexiones exteriores (Objetivo B), y un avance significativo en la capacidad de coordinación interadministrativa, la cooperación público-privada y la cooperación empresarial (Instrumento 1 de cooperación-coordinación).

En este Objetivo se contempla el impulso a las actividades de emprendimiento. En la Región se han registrado interesantes y valiosas experiencias de iniciativas de emprendimiento que han sabido desarrollar oportunidades a partir de recursos y conocimientos y de encontrar la forma de que los productos se posicionen en mercados globales. Estas experiencias deben servir de guía y demostración para multiplicar las iniciativas emprendedoras, especialmente las start-ups ligadas al sistema de conocimiento. El éxito de estas medidas debe redundar en un incremento de la participación de empresas de media y alta tecnología en la estructura productiva.

La Región de Murcia cuenta con un potente sector industrial, cuya aportación a la economía regional está por encima de la media de España, pero todavía alejada de lo que representa la industria en las regiones españolas más avanzadas. Cuenta con suficientes fortalezas, entre ellas la existencia de un conjunto de empresas muy competitivas y los atractivos de la Región para inversión industrial, que pueden ser la base para aprovechar las oportunidades que en los próximos años se generarán en nuevos productos y procesos industriales, en los mercados actuales del sector y en mercados en los que están poco posicionados los productos industriales murcianos.

Ahora bien, el desarrollo industrial de la Región de Murcia requiere que se superen, o al menos se mitiguen, las debilidades y vulnerabilidades existentes, como son la pequeña dimensión de la mayoría de las empresas, la escasa incorporación de servicios avanzados, la elevada intensidad energética y el descenso de la demanda de productos derivados del petróleo, que tienen una gran importancia en la producción industrial de la Región de Murcia.

El refuerzo de las estructuras de las empresas y la diversificación del sector mediante la incorporación de nuevas empresas en actividades innovadoras y tecnológicas serán fundamentales para que el sector contribuya al reto

de mejorar la competitividad transformando el modelo productivo, que pasa por un mayor emprendimiento, la captación y retención de talento, más esfuerzo en I+D+I, una mayor articulación interna y con el resto de la economía murciana, la modernización tecnológica y el crecimiento de empresas exportadoras regulares, todo ello en un marco de colaboración público – privada .

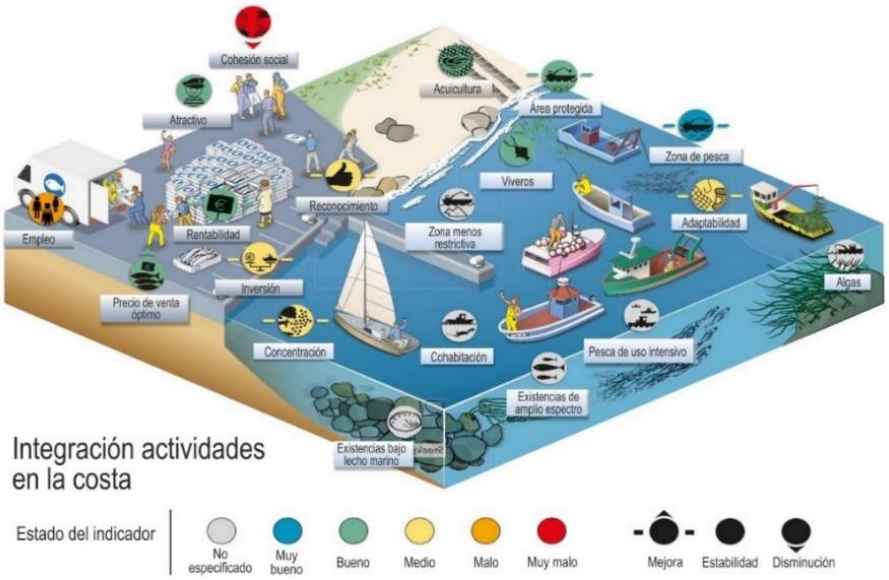

El Arco Mediterráneo, que recorre desde el norte de Italia, sur de Francia y el litoral mediterráneo español, configura uno de los corredores económico-territoriales más potentes y dinámicos de Europa. La Región de Murcia dispone de un potencial para mejorar su integración económica, apoyándose en la continuidad de las infraestructuras de transporte terrestre (Objetivo Estratégico B), en una mayor interacción económica y en una mayor cooperación en temas de desarrollo tecnológico y servicios avanzados.

La Comisión Europea está potenciando su política de *Blue Growth* (Economía azul) como uno de los puntales para la recuperación de la economía en Europa. Esta estrategia contempla el relanzamiento de la inversión e innovación tecnológica en aquellas áreas relacionadas con la economía azul, identificando los factores determinantes y el conjunto de acciones capaces de impulsar el empleo y el crecimiento económico de manera sostenible y desarrollando las sinergias entre sectores y entre territorios. La Región de Murcia tiene una gran oportunidad integrando el turismo costero, la gestión integral de costas, el tráfico marítimo y la actividad náutico-recreativa.

b) Profundizar en la internacionalización de la economía

Es propósito de este Plan Estratégico extender la actividad exportadora a un mayor número de empresas y que participen con mayor proporción la exportación de productos con mayor valor añadido y competitividad basada en la diferenciación. Para ello se fomentarán productos de alta calidad, más complejos y sofisticados, es consecuencia y a la vez clave para la transformación de la estructura productiva y el crecimiento sostenido de la economía, dotándola de un mayor nivel de riqueza y reforzando su complejidad para conseguir que sea menos dependiente de los ciclos económicos y los impactos externos.

Este objetivo estratégico implica a instituciones público-privadas, centrando esfuerzos en sectores de mayor contenido tecnológico y en países destino de mayor interés. Además, este objetivo debe movilizar los recursos necesarios para crear un entorno favorable a la incorporación de talento, de personal altamente especializado, en la gestión internacional.

e) **Promover un modelo turístico basado en los atractivos diferenciales del territorio**

La Región de Murcia tiene un gran reto ante sí consistente en aprovechar el avance y oportunidades de las nuevas tecnologías de comunicación para integrar el conjunto del territorio, modernizando el territorio rural interior para hacer de él un lugar atractivo en el que vivir y trabajar. El turismo es una actividad presente en el conjunto del territorio de la Región de Murcia, con especial incidencia en el litoral, y que ofrece muchas oportunidades tanto a estas zonas litorales como las de interior.

Con este Objetivo se debe lograr que los importantes atractivos naturales, culturales y paisajísticos den soporte a las actividades de servicios turísticos que contribuyan a reforzar la vitalidad de las comarcas de interior y a mejorar el modelo de aprovechamiento turístico del litoral.

ASEGURAR BIENESTAR A LA POBLACIÓN

Para promover un cambio transformador en la Región de Murcia es imprescindible crear condiciones generales de inclusión y mejora del bienestar para el conjunto de la población, afrontando las medidas necesarias para configurar una región inclusiva con sus diferentes grupos sociales.

El primer reto de la inclusión es lograr el máximo nivel de empleo en la población activa que desarrolle el potencial de ocupación de las personas. Este empeño debe ir acompañado de políticas sociales que no solo aseguren un sistema sanitario eficaz y solvente y una educación de cobertura universal y cualificadora, junto a políticas de vivienda que facilitan el acceso a la misma a sectores con renta insuficiente y políticas sociales que atienden a necesidades específicas.

f) **Adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas**

El sistema sanitario murciano es uno de los principales soportes de la cohesión social y del bienestar de la población. Esta función de servicio público básico que presta la Comunidad Autónoma absorbe la mayor parte del presupuesto y se enfrenta al reto de dar respuesta a demandas crecientes y complejas en un marco presupuestario insuficiente. En este contexto, constituye una prioridad estratégica transformar el sistema para lograr una mayor eficacia en la consecución de sus objetivos de salud preventiva y paliativa, además de sus objetivos asistenciales, en un marco financiero ajustado a los recursos disponibles.

Las prioridades en el campo de la salud se centran en lograr una consolidación y mejora de las prestaciones en atención primaria, en la utilización al máximo de las posibilidades de la digitalización del sistema y la introducción de los criterios de sostenibilidad de todos sus procesos.

El incremento de población mayor plantea nuevas exigencias a los servicios públicos que deben ser satisfechas de forma eficaz para no generar colectivos con dificultades de integración. Asimismo, es preciso adoptar medidas específicas para abordar las situaciones en las que colectivos caracterizados por dificultades de acceso al empleo, a la educación o a otros servicios públicos, constituyan bolsas de riesgo de exclusión y de pobreza.

g) Incrementar las capacidades del sistema de educación-formación

El sistema de educación de la Región de Murcia requiere de una acción potente que afronte los grandes retos actuales para mejorar sus indicadores de cobertura y de resultados. Esta acción afecta a las dotaciones de medios materiales, a las necesidades de refuerzo de recursos personales y al establecimiento de enfoques transformadores para acometer cambios en la prestación del servicio en las áreas donde se concentran las mayores dificultades y los peores resultados.

GARANTIZAR SALUD ECOLÓGICA AL TERRITORIO A NIVEL LOCAL Y GLOBAL

h) Integrar los procesos productivos y de bienestar

Las prioridades en el ámbito de la sostenibilidad afectan al conjunto del sistema productivo y a las funciones residenciales y de prestación de servicios públicos. La Región está en proceso de adaptación de todos sus sistemas territoriales vitales: ciclo integral del agua, energía, circularidad de materiales y alimentación de proximidad, para reducir de forma significativa la huella de carbono, el consumo excesivo de recursos y la contaminación de los ecosistemas. Todo ello debe redundar en la recuperación de niveles sanos en los ecosistemas, recuperación de biodiversidad y reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero.

En este mismo propósito, colaboran las empresas, las administraciones y la ciudadanía para lograr un alto nivel de sostenibilidad local y global.

La Región de Murcia caminará hacia un modelo productivo que incorpore las actividades vinculadas a gestionar los equilibrios ambientales en materia de energía, de agua y de economía circular, internalizando y reduciendo sus efectos ambientales en las actividades productivas de naturaleza contaminante.

Para lograr una efectiva integración es preciso reforzar la cohesión territorial entre los distintos componentes del territorio murciano: litoral, espacio agrario, espacio forestal y espacios naturales; y adoptar medidas eficaces para contener la tendencia al despoblamiento de partes de su territorio interior.

i) Protección y regeneración ambiental del Mar Menor

El Mar Menor tiene una importancia ambiental, territorial, y socioeconómica de primer orden no solo en la Región de Murcia, sino en todo el país, dado que es considerada como la laguna de agua salada más grande de Europa. Las distintas administraciones competentes están tomando iniciativas para afrontar la grave problemática por la que atraviesa este valioso espacio bajo las distintas dimensiones naturales, territoriales, económicas y sociales. Es por ello por lo que urge intervenir en la ordenación del espacio de influencia para reducir la carga contaminante que afecta a la Albufera, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

Las medidas que se adopten deben perseguir, bajo recomendaciones científicas comprobadas, la mejora del estado ecológico de este espacio. En todo caso, en estas prioridades también se contemplan acciones para mejorar el conocimiento sobre la complejidad ecosistémica de todos los espacios que intervienen y el funcionamiento del ecosistema del Mar Menor.

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIONAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

c) Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad

Una mayor trabazón de la economía murciana pasa por el refuerzo significativo en las estructuras de conexión exterior, tanto para el movimiento de mercancías y personas, como para las conexiones telemáticas.

La red de autovías requiere de una acción para completar las conexiones en el Corredor Mediterráneo y en las conexiones con Andalucía. Las conexiones terrestres se deben completar con la conexión ferroviaria de Murcia al Corredor Mediterráneo y con Andalucía. Estas nuevas capacidades deben alcanzar todo su potencial con el desarrollo logístico en Murcia y Cartagena y las relaciones intermodales con el aeropuerto y el puerto. Estas actuaciones están contempladas en el "Pacto por las infraestructuras para el desarrollo de la Región de Murcia".

En el ámbito del turismo (Objetivo E) es imprescindible lograr un incremento de las conexiones aéreas para facilitar la transformación del modelo actual.

Este principio cobra especial importancia en la estrategia de reconversión del modelo turístico de la Región de Murcia, cuyo propósito es convertir a esta actividad en un sector motor de la economía regional con una mayor aportación de valor añadido y contribución a empleos estables y de calidad.

A esto se le suma el importante papel que juega la logística, tanto como sector vertebrador de la Región, como de suministro a los mercados europeos. En este empeño, es preciso combinar los esfuerzos para mejorar y dar continuidad de las infraestructuras de conexión terrestre (autovías, ferrocarril, energía y telecomunicaciones) y fomentar una mayor interrelación comercial y tecnológica, especialmente con la Comunidad Valenciana. Este corredor de actividad es el principal apoyo para el gran empeño en continuar y consolidar la senda de la internacionalización de la economía murciana.

A escala intrarregional, la configuración del relieve limita no solo la movilidad, sino también las relaciones internas de la Región, las cuales deben ser objeto de reforzamiento con el fin de incrementar, especialmente, la conectividad rural. Entre los principales factores o causas de despoblamiento del espacio rural se encuentra la accesibilidad a los servicios básicos, a la oferta de ocio o a la capacidad para establecer relaciones y vínculos económicos, por lo que una disminución en los tiempos de desplazamiento y un incremento de la accesibilidad digital se antojan indispensables para la prosperidad de la Región.

d) Optimizar el sistema de agua y energía

Consolidar el sistema eficiente de gestión del agua y desarrollar un sistema energético de base territorial que alcancen ambos el máximo nivel de eficiencia, sin perder las ventajas de la conexión en red.

La contribución de la Región a la mitigación del cambio climático se focaliza en uno de los puntos fuertes de Murcia: el sistema energético. La aportación de un nuevo sistema energético más descarbonizado se completará con un ambicioso programa de rehabilitación energética de edificaciones (viviendas, equipamientos y edificios

productivos), un cambio en la movilidad, en la reducción del consumo y una mayor eficiencia energética en los procesos.

Murcia es uno de los polos del sistema energético español. Lo ha sido durante décadas en el modelo de base fósil y está adquiriendo protagonismo gracias a la explotación de todas las posibilidades que ofrecen las nuevas energías (renovables e hidrógeno). Los factores que explican este despegue, son la geoposición (litoral) y los recursos energéticos naturales (3.000 horas de sol).

La generación fotovoltaica cuenta con una potencia instalada de las mayores de España, contando con algunos de los parques solares más grandes de toda Europa. Además, se están fraguando grandes proyectos como la producción a escala industrial de hidrógeno renovable de electrólisis, a partir del uso de la energía fotovoltaica.

Junto con estas fuentes energéticas, cobra especial relevancia la generación biocombustibles a partir del aprovechamiento de residuos orgánicos de diversa procedencia. Esta línea de aprovechamiento de economía circular tendrá un papel muy significativo en la sustitución de combustibles fósiles en primera fase de la transición gracias a las cantidades de recursos disponibles en Murcia y la capacidad de tratamiento para obtener este tipo de productos.

j) Avanzar en la gobernanza pública

En este período, la Comunidad Autónoma tiene el propósito de acelerar la modernización de la Administración Pública acometiendo una reorganización para mejorar sustancialmente la eficacia de la acción pública, una revisión de los procedimientos para lograr una mayor simplificación administrativa y una digitalización de procesos internos y de procedimientos de relación con los administrados, para facilitar accesibilidad, rapidez y eficacia.

3.2. RELACIÓN DE OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS
A) Mejorar la competitividad a través de la innovación	A1. Desarrollo de la innovación en productos y procesos
	A2. Impulso a la mayor incorporación posible de las tecnologías con mayor capacidad de transformación: inteligencia artificial, el hidrógeno verde, blockchain, robótica y seguridad digital
	A3. Impulso de proyectos de I+D en cooperación público-privada entre las empresas, las universidades y los centros tecnológicos
	A4. Cooperación tecnológica con otras regiones europeas, especialmente con las del Arco Mediterráneo
	A5. Desarrollo de las infraestructuras de conocimiento
	A6. Impulso a un mayor protagonismo de producciones primarias alineadas con la alimentación saludable y respetuosos con los procesos naturales
	A7. Apoyo a nuevos establecimientos agropecuarios, industriales, turísticos y de servicios avanzados tecnológicos
	A8. Apoyo a las iniciativas emprendedoras
	A9. Fomento de la modernización empresarial y la digitalización
	A10. Dimensionamiento y dotación avanzada de los espacios industriales
	A11. Apoyo al reforzamiento de capacidades tecnológicas en las empresas, tanto en equipos como en personas especializadas
	A12. Fomento de las actividades basadas en procesos y productos sostenibles y en la circularidad
	A13. Fomento de los sectores que componen la Economía Azul y dinamización de las sinergias entre ellos
B) Profundizar en la internacionalización de la economía	B1. Desarrollo exportador en productos con mayor valor añadido y competitividad basada en la diferenciación
	B2. Mejora de la capacidad técnica de exportación de las empresas
	B3. Captación de inversión extranjera
	B4. Impulso a la inversión en el exterior

OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS
C) Completar las conexiones exteriores y mejorar la conectividad	C1. Reforzamiento de la red de carreteras, especialmente a las autovías de conexión exterior
	C2. Impulso a la conexión ferroviaria. Corredor Mediterráneo
	C3. Impulso de la conectividad del aeropuerto
	C4. Desarrollo de a la ZAL de Cartagena y a la Ciudad Agroalimentaria y de Transporte
	C5. Apoyo a la logística avanzada, incorporando actividades de valor añadido, la intermodalidad y la relación de actividades producción-consumo
	C6. Potenciación y ampliación del Puerto de Cartagena. Terminal de El Gorguel.
D) Optimizar el sistema de agua y energía	D1. Consolidación de los sistemas eficientes de aprovechamiento de agua para usos productivos
	D2. Promoción del uso de la energía renovable en los sistemas de desalación de agua
	D3. Optimización de los ciclos integrales de agua para uso urbano y su reutilización
	D4. Apoyo a las soluciones para la reducción del déficit hídrico, tanto con aportes externos como con refuerzo de la eficiencia del sistema
	D5. Apoyo al desarrollo tecnológico y proyectos piloto de hidrógeno verde
	D6. Apoyo a los proyectos de obtención y uso de biocombustibles de origen regional
	D7. Apoyo al desarrollo e implantación de las plantas de energía renovable y su integración en redes
	D8. Rehabilitación energética de edificios
	D9. Promoción de proyectos de ahorro y eficiencia energética
	D10. Apoyo a la movilidad urbana y metropolitana sostenible

OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS
E) Promover un modelo turístico sostenible basado en los atractivos diferenciales del territorio	E1. Favorecer las conexiones exteriores para la llegada de turistas
	E2. Adecuar la oferta de alojamiento y el espacio turístico a las nuevas demandas del mercado
	E3. Reforzar la oferta turística de interior para favorecer la diversificación de productos y contribuir a la desestacionalización y la desconcentración de la actividad
	E4. Reposicionamiento de mercado y profesionalización del sector
F) Adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas	F1. Modernizar el sistema de salud, aprovechando las oportunidades de las nuevas tecnologías
	F2. Reforzar y mejorar el sistema de atención primaria
	F3. Reducción de las situaciones de riesgo mediante acciones legales
	F4. Atención a las personas mayores, con discapacidad y a los colectivos vulnerables
	F5. Impulsar y mejorar la atención de la salud mental
	F6. Plan de salud para la atención a los enfermos crónicos
	F7. Reforzar la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud
	F8. Avanzar en la igualdad de género
G) Incrementar las capacidades del sistema de educación-formación	G1. Reducir significativamente el diferencial del sistema educativo y elevar el nivel de instrucción de la población
	G2. Incorporar la formación dual de forma generalizada en el sistema educativo e insertado en la estructura productiva
	G3. Incorporar los métodos avanzados necesarios para lograr una efectiva acción formadora del sistema en todos sus niveles
	G4. Mejora de la integración entre la acción formadora universitaria y las necesidades de las empresas

OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS
	G5. Apoyo a un mayor nivel de cualificación en perfiles profesionales tecnológicos
H) Integrar los procesos productivos y de bienestar	H1. Ordenación sostenible del territorio promoviendo la integración del espacio regional y la conservación de su biodiversidad
	H2. Desarrollo de las iniciativas de ciudad sostenible y reducción de impactos de las actividades urbanas sobre el medio
	H3. Completar la ordenación de espacios naturales y de medidas de conservación de la biodiversidad
	H4. Desarrollo de iniciativas de economía circular
	H5. Mejora de los sistemas de control y reducción de la contaminación
I) Protección y regeneración ambiental del Mar Menor	I1. Potenciación del conocimiento sobre los procesos del Mar Menor (OMN)
	I2. Potenciación de los valores ambientales y ordenación de los usos en el entorno del Mar Menor
	I3. Impulso a la regeneración del ecosistema del Mar Menor
J) Avanzar en la gobernanza pública	J1. Reorganización y modernización de la administración; simplificación administrativa y transparencia
	J2. Reforzamiento de los servicios que resultan esenciales para la tramitación administrativa de la autorización de nuevas instalaciones
	J3. Digitalización de procedimientos administrativos
	J4. Promoción de la alfabetización digital de empleados públicos y ciudadanos

4. ENVOLVENTE FINANCIERA

En la distribución del gasto de la Comunidad Autónoma predomina de forma clara el bienestar social protagonizado por Salud y Educación. Este gasto se destina de forma mayoritaria al pago de nóminas y gastos corrientes de las redes de servicios públicos que aseguran el bienestar de los murcianos. El 80% de los recursos del presupuesto van destinados estos fines. Este hecho se observa claramente en el gráfico que se recoge más adelante.

La envolvente financiera del Plan Estratégico se centra en inversiones que financian los gastos de las transformaciones que propugna este Plan, no incluye, por tanto, los gastos ordinarios.

ENVOLVENTE FINANCIERA OBJETIVOS PARA EL PERIODO 2022-24 Y 2022-27 Millones de euros		
OBJETIVOS	ENVOLVENTE FINANCIERA 22-24	ENVOLVENTE FINANCIERA 22-27
A) Mejorar la competitividad a través de la innovación	291	590
B) Profundizar en la internacionalización de la economía	19	290
C) Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad	168	320
D) Optimizar el sistema de agua y energía	87	180
E) Promover un modelo turístico basado en los atractivos diferenciadores del territorio	65	120
F) Adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas	603	1.250
G) Incrementar las capacidades del sistema de educación-formación	426	880
H) Integrar los procesos productivos y de bienestar	155	320
I) Protección y regeneración ambiental del Mar Menor	166	170
J) Avanzar en la gobernanza pública	164	310
TOTAL PLAN ESTRATÉGICO	**2.144**	**4.430**

El peso de relativo de las políticas de Salud y Educación en el Plan Estratégico es muy notable, pero no tanto como en los presupuestos, puesto que las nóminas y gastos corrientes de las redes tienen un gran peso presupuestario y no tanto en las inversiones.

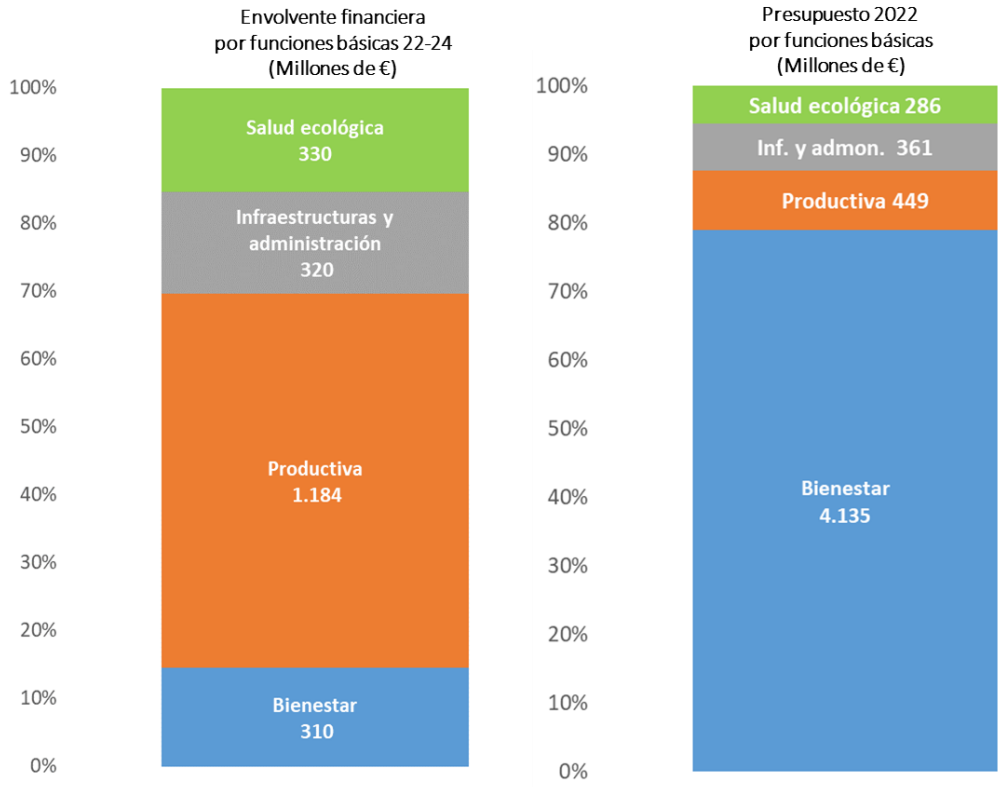

En este gráfico, donde se compara la participación relativa de las funciones básicas de la política autonómica, se comprueba el gran peso predominante del Bienestar de los presupuestos y el significativo peso en el Plan Estratégico. Las políticas de Bienestar suponen el 14,5% del esfuerzo en la transformación del sistema de la Comunidad Autónoma, pero también es visible el peso del cambio de Modelo Productivo que absorbe el 55,2% del esfuerzo. La conservación de la Salud Ecológica del Territorio supone el 15,4% y las estructuras relacionales y la mejora de la gobernanza el 14,9%.

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO DEL PLAN

El Plan Estratégico de la Región de Murcia se formula y se aprueba para que sirva de guía y orientación en la plasmación de las políticas públicas a medio plazo (2027). Sus contenidos deben ser concretados paulatinamente en períodos trienales y serán en estos períodos donde se irán concretando las actuaciones.

En todo caso, ni el Plan ni sus instrumentos desarrollo programan actuaciones, esta capacidad corresponde a instrumentos como los programas operativos cofinanciados por fondos europeos, a los presupuestos anuales y a otros instrumentos que se habiliten para adquirir los compromisos de gasto que implica la programación de actuaciones con dotación financiera.

El Plan Estratégico se desarrolla mediante instrumentos que concretan para tres años las actuaciones que despliegan las Líneas Estratégicas que contempla dicho Plan. Estos instrumentos reciben el nombre de **Esquemas Operativos** y son trienales y deslizantes. Es decir, cada año se elabora un Esquema Operativo que contempla las actuaciones que corresponden a los tres años siguientes (n+1, n+2, n+3), excepto el primero que será el Esquema Operativo 2022-24.

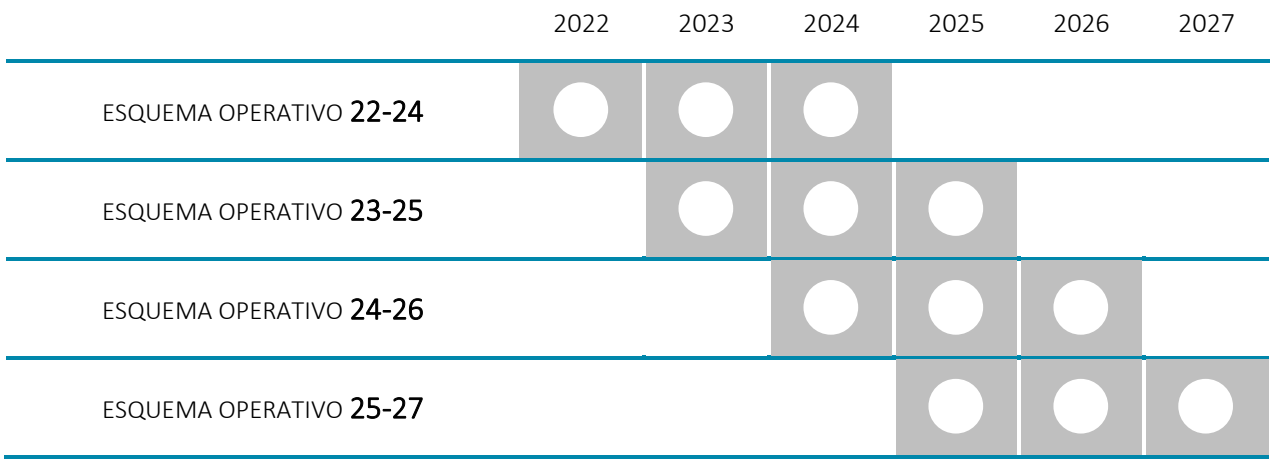

Estos Esquemas Operativos serán aprobados por el Consejo de Gobierno, o en su caso, la Comisión en quien delegue. Su contenido tendrá como mínimo los siguientes capítulos:

1. Avance el Plan Estratégico (excepto el primero). Panel de Indicadores Generales y Panel de Indicadores de Seguimiento de Objetivos y Líneas. Cruces con los criterios instrumentales y transversales: empleo, sostenibilidad, Coordinación-Cooperación, Digitalización, Integración territorial y Género.
2. Justificación de las concreciones y prioridades para el período. Previsiones de ejecución de las Operaciones Estratégicas.
3. Desarrollo de las actuaciones por cada Línea Estratégica y envolvente financiera de cada Línea y Objetivo.
4. Aplicación de los criterios instrumentales y transversales de Empleo, Sostenibilidad, Coordinación-Cooperación, Integración Territorial y Género.
5. Relación de las actuaciones, con descripción, indicadores de resultados y entidades que participan.

5.2. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Seguimiento y evaluación

Se constituirá una **Comisión de Seguimiento y Evaluación** para formular un Informe de Seguimiento de cada ejercicio, realizado con anterioridad a la redacción del Esquema Operativo del período siguiente. En esta Comisión estarán representadas todas las consejerías.

Además, la Comisión será competente en promover y supervisar la realización de dos evaluaciones: una Intermedia en 2025 con datos de 2024. Los propósitos de estas evaluaciones son:

- Evaluación intermedia, se referirá al periodo 2022-2024 y estará finalizada a más tardar el 1 de julio de 2025, siendo su propósito enjuiciar si se está avanzado como se pretendía y, en su caso, identificar los cambios que deberían realizar para lograr los objetivos perseguidos.

- Evaluación final, se referirá a todo el periodo de vigencia del Plan Estratégico 2022-27 y estará finalizada a más tardar el 1 de octubre de 2028, siendo su propósito valorar los resultados e impactos generados por el Plan y su contribución a la mejora del posicionamiento estratégico de la Región de Murcia.

Tanto los informes de seguimiento como los de evaluación deberán atender al cumplimiento de Objetivos Estratégicos como a la aplicación de los Criterios Transversales. Las evaluaciones, además, deberán analizar el efecto de la ejecución de este Plan Estratégico sobre los ODS2030.

Difusión

Los informes de seguimiento y evaluación serán difundidos como ejercicio de transparencia del Gobierno de la Región de Murcia, siendo sus destinatarios los centros directivos que participan en la ejecución de las medidas, las empresas y entidades del sector productivo murciano y los agentes económicos y sociales de la Región.

Para facilitar el logro de los objetivos que se persiguen con la difusión de los resultados de los procesos de se realizará de la siguiente forma:

Resúmenes de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico 2027, que podrán descargarse del portal web de Transparencia de la Región de Murcia.

Informes de seguimiento y evaluación. Los documentos completos, incluidos sus anexos, se remitirán a los centros directivos que ejecutan medidas del PERM 22-27, a la Asamblea Regional de Murcia, a las organizaciones sindicales más representativas en el sector productivo murciano y a las asociaciones de empresas del sector productivo de la Región.

5.3. INDICADORES

Se consideran los siguientes tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados a nivel de actuaciones, de impacto a nivel de líneas estratégicas y de contexto del Plan
- Indicadores de resultados, referidos a las consecuencias inmediatas generadas por las actuaciones.
- Indicadores de impacto, referidos a las consecuencias no inmediatas generadas por las líneas estratégicas y las actuaciones.
- Indicadores de contexto, referidos a la situación económica del Plan Estratégico.

Los indicadores de contexto y de impacto se consideran para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, además de los indicadores de resultados, que se obtendrán a nivel de Línea Estratégica. Los indicadores por Línea serán objeto de identificación y cálculo en los Esquemas Operativos.

INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE	DATO BASE	AÑO BASE	OBJETIVO 2027
A) Mejorar la competitividad a través de la innovación	Número de empresas	Nº de empresas registradas	INE	95.764	2020	110.000
	Personas trabajando en I+D	Nº de personas dedicadas a investigación en EJC (equivalente a jornada completa).	INE	4.218	2019	6.400
	Nº empresas innovadoras y/o basadas en procesos sostenibles	Nª de empresas innovadoras / sostenibles con gastos asociados a la innovación en la Región.	INE	957	2019	1.100
	Inversión privada en I+D (miles de €)	Inversión del sector privado en I+D (miles de euros)	CARM		2022	
	Conexiones a internet empresas	% de empresas con conexión a internet y sitio web	CREM	86,5%	2021	92%
B) Profundizar en la internacionalización de la economía	Volumen total exportado	Volumen total exportado (millones de €).	CARM	9.929	2020	10.400
	Nº de empresas exportadoras	Nº de empresas que han realizado operaciones de venta en el exterior	INFO	6.747	2021	7.400
	Cifra de negocios de filiales de empresas extranjeras en la Región	Importes, facturados por la unidad de observación / año, que corresponden a ventas de bienes y servicios suministrados a terceros. (miles de €).				
C) Completar las conexiones exteriores y mejorar la conectividad	Longitud de vías comunicación de altas prestaciones		Ministerio de transporte y CARM	598	2019	650
	Nº de conexiones aéreas internacionales		AENA	8	2019	20
	Nº de empresas asociadas a la ZAL de Cartagena y CAT de Murcia		CARM	0	2022	10

OBJETIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE	DATO BASE	AÑO BASE	OBJETIVO 2027
D) Optimizar el sistema de agua y energía	Volumen de Agua reutilizada	Volumen de agua reutilizada para cualquier uso (Hm^3/año)	CARM	98,8	2018	200,0
	Potencia energética renovable instalada para autoconsumo		CARM	65 MW	2021	130 MW
	Potencia instalada en generación de energía renovable con destino a red	Potencia instalada agregada de plantas fotovoltaicas eólicas y biomasa instaladas y operando en la Región de Murcia	Red Eléctrica	5.316 MW	2021	9.000
E) Promover un modelo turístico basado en los atractivos diferenciadores del territorio	Nº de pasajeros a través del aeropuerto (miles de personas)		AENA	1.089,9	2019	2.500
	Nº de plazas hoteleras de 4* y 5*		CREM	11.952	2021	15.500
	Nº pernoctaciones en plataformas de alquiler de corta estancia		INE-EXPERIMENTAL	932.000	2019	1.050.000
	Nº de afiliados al sector servicios con estudios específicos		CREM	404.842	2021	500.000

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE	DATO BASE	AÑO BASE	OBJETIVO 2027
F) Adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas	Equipo de atención primaria	Nº equipos de atención primaria disponibles en la RM	CREM	85	2020	95
	Centros con servicios de salud mental	Nº de centros y unidades sanitarias públicas que prestan el servicio de salud mental	Portal sanitario de la Región de Murcia	17	2022	18
	Médicos por habitante	Número de médicos del sistema público de salud por cada mil habitantes	Ministerio de Sanidad	3,6	2020	4,1
	Tasa de riesgo de pobreza (indicador AROPE)	% de personas que está por debajo del umbral de la pobreza (umbral de la pobreza= 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo).	INE (Encuesta de Condiciones de Vida)	34,7%	2021	26,6%
	Personas atendidas en residencias	Personas atendidas en residencias por cada 1000 habitantes	Informe Sector Geriátrico 2022	4	2020	5
G) Incrementar las capacidades del sistema de educación-formación	Tasa de Abandono escolar temprano	% de alumnado que no cursa estudios más allá de la enseñanza obligatoria.	INE	18,7%	2019	15%
	Alumnos en Educación Superior	% de personas cursando Educación Superior del total de población existente entre 20 y 24 años.	INE	25,8%	2022	35%
	Alumnos en FP Dual	% de personas cursando Formación Profesional Dual del total de población existente entre 15 y 24 años.	Observatorio de la Formación Profesional	5,92%	2021	12%
	Alumnos Universitarios en titulaciones STEM	% de personas cursando Estudios Universitarios en ramas STEM sobre el total estudiantes universitarios en la región.	CREM	47,%	2022	52%
H) Integrar los procesos productivos y de bienestar	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	% de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los valores registrados en el año 2005	MAGRAMA/CARM	28,1%	2019	35%
	Incremento del reciclaje de residuos	% de residuos reciclados respecto de 2015	INE	10,9%	2019	25%
	Volumen de agua disponible	% de agua disponible respecto de 2010	CREM	89,6%	2018	92%

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE	DATO BASE	AÑO BASE	OBJETIVO 2027
I) Protección y regeneración ambiental del Mar Menor	Nivel de oxígeno en el agua	Miligramos de oxígeno por litro en las aguas del mar menor	CARM	7,75 mg/l	2022	8,5 mg/l
	Superficie de agricultura integrada o ecológica	% de superficie de agricultura integrada o ecológica	CARM	33,9%	2021	37%
J) Avanzar en la gobernanza pública	Procedimientos administrativos simplificados	% de procedimientos administrativos simplificados	CARM	20%	2022	100%
	Utilización de la e-administración	Nº Personas que interactúan con la Administración Pública a través de Internet.	INE (Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares)	681.718	2022	750.000